

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9022 AGENCIA DE VIAJES PACO, S.A.**

Convocatoria de Junta General de Accionistas de la Sociedad

Doña M.<sup>a</sup> Josefa Candocia Pita, como Administradora solidaria de la mercantil Agencia de Viajes Paco, S.A., con CIF A-15049653, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en la Notaría de Manuel Aceituno, en c/ Dolores, 23, en Ferrol, el día 25 de agosto de 2014, a las 11.00 horas, en primera convocatoria o el día 26 de agosto de 2014, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de AGENCIA DE VIAJES PACO, S.A., así como de la aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación de los Administradores de AGENCIA DE VIAJES PACO, S.A., durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Información a los señores accionistas de las alteraciones en el inmovilizado material de la entidad.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 197 y 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y norma Estatutaria concordante, se recuerda el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar y obtener en el domicilio social (Ferrol, calle de la Tierra, núm. 15, bajo), o a pedir la entrega de la documentación que se somete a la aprobación de la Junta General de accionistas.

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que para la elaboración del acta de la reunión, la Administradora solidaria ha acordado requerir la presencia de un notario que asista a la Junta General de Accionistas y levante la correspondiente Acta Notarial de la misma, al amparo de lo dispuesto por el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Ferrol, 23 de julio de 2014.- Doña M.<sup>a</sup> Josefa Candocia Pita, Administradora solidaria.

ID: A140039992-1